

**PULPA & FRUTA
PULPAFRUTA CIA. LTDA.
Telef. 02 2898-007
Quito – Ecuador**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PULPA & FRUTA
PULPÁFRUTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de marzo del año dos mil catorce, siendo las 17H00, en el domicilio principal de la empresa PULPA & FRUTA - PULPAFRUTA CIA. LTDA. , localizado en la calle DE Goya No. 381 Urbanización Miravalle 2 – Cumbaya, encontrándose presentes los señores Dr. Fernando Antonio Donoso Naranjo, poseedor de 360 acciones, equivalentes a 360 votos; Lic. Luis Antonio Donoso Armendáriz, poseedor de 20 acciones, equivalente a 20 votos; e ingeniero Juan Fernando Donoso Armendáriz, poseedor de 20 acciones, equivalente a 20 votos, por lo que, estando presente el ciento por ciento del capital pagado, deciden constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes que presentan los administradores acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente
2. Resolución sobre la disolución de la compañía
3. Designar liquidador principal y suplente

Se aprueba por unanimidad este orden del día y se procede a evacuarlo, no sin antes ratificar como Presidente al doctor Fernando Antonio Donoso Naranjo y como Secretario de la Junta, al licenciado Luis Antonio Donoso Armendáriz.

PUNTO UNO.

Se entrega a los asistentes copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013, y el informe de Gerencia, copias de los cuales se adjuntan al Acta de la presente Junta General, como documento habilitante.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerencia y se procede a aprobarlo.

PUNTO DOS.

Inmediatamente se procede al análisis y discusión de la moción presentada por la Gerencia, relacionada con el cierre de los libros sociales y petición de liquidación y disolución de la compañía al ente de control. El señor Gerente argumenta que no es posible reactivar al proyecto por falta de capital y por el tiempo transcurrido, determinantes para conocer sobre la pérdida de mercado en virtud del crecimiento importante de la competencia, aspecto que determinaría un costo muy elevado para tratar de posesionarse en el mercado, por lo que sustenta que lo más conveniente es dar paso a la liquidación de la empresa. Luego del análisis del

es posible reactivar al proyecto por falta de capital y por el tiempo trascurrido, determinantes para conocer sobre la pérdida de mercado en virtud del crecimiento importante de la competencia, aspecto que determinaría un costo muy elevado para tratar de posesionarse en el mercado, por lo que sustenta que lo más conveniente es dar paso a la liquidación de la empresa. Luego del análisis del caso, se resuelve por unanimidad estando presente el 100% del capital, acordar la disolución y liquidación de la empresa PULPA & FRUTA PULPAFRUTA CIA. LTDA., en los términos que establecen las leyes y reglamentos societarios.

PUNTO TRES

Una vez decidida la disolución anticipada de la compañía PULPA & FRUTA PULPAFRUTA CIA. LTDA., el ingeniero Juan Fernando Donoso A., eleva a moción el nombramiento del liquidador principal a favor del señor Fernando Antonio Donoso Naranjo, y liquidador suplente, a favor del señor Luis Antonio Donoso A., igualmente menciona que se otorgue a los liquidadores todas las atribuciones establecidas en la Ley y los estatutos para que lleven adelante el trámite de disolución y liquidación ante las autoridades competentes y los que correspondan para la anulación del RUC y demás documentos societarios.

El señor Presidente informa que estas resoluciones se deberán elevar a escritura pública, por lo que solicita agregarla a la moción anterior, lo cual es aceptada por el proponente.

La moción luego de ser discutida, es aceptada y aprobada por unanimidad, se procede a tomar nota de esta resolución y a notificar oficialmente.

Se concede un receso para que Secretaría elabore el acta de la sesión, leída la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18H30 se da por terminada la sesión, firmando la presente para constancia de lo actuado.

Fernando Antonio Donoso N.
ACCIONISTA
CC: 1703586592

Luis Antonio Donoso A.
ACCIONISTA
CC: 1711973956

Juan Fernando Donoso A.
ACCIONISTA
CC: 1711973964

Certificamos lo actuado

Fernando Antonio Donoso N.
PRESIDENTE

Luis Antonio Donoso A.
SECRETARIO

